

EL IMPERATIVO ÉTICO DE FORTALECER Y DESARROLLAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

OPECH, Julio 2006

La única posibilidad de superar los serios problemas de equidad y calidad, de fragmentación y segmentación que se constatan en nuestro sistema, es fortaleciendo el papel del Estado y de la Educación Pública¹, para que en nuestro país exista una educación de calidad para todos los ciudadanos, según las condiciones de cada uno.

Si hoy existe en nuestro país una educación prácticamente universal, al menos a nivel de la básica y en parte importante de la media, no es por obra del mercado sino gracias a la escuela pública garantizada por el Estado que hizo realidad el derecho a la educación. Sin embargo, actualmente, el hecho de que la Educación haya pasado a ser considerada como un servicio, que los privados pueden prestar en nombre del Estado y que, además, puedan lucrar con ello ha llevado a esta a un proceso de crisis educativa, luego de años de reforma neoliberal.

¿Por que la educación no puede ser un negocio y a la vez ser un derecho?

Debemos considerar que para que el servicio educativo sea un negocio, es decir, tenga suficiente demanda en el mercado, no puede existir un equivalente de carácter gratuito y no discriminatorio, ya que eso alteraría las condiciones de ventaja necesaria, para que un sostenedor privado pueda cobrar por su servicio y extraer ganancia de él.

Esta razón es suficiente para entender la contradicción entre una educación pública de calidad para todos y la existencia de educación privada con fines de lucro. La libertad de enseñanza garantiza que existan personas que puedan instalar establecimientos educativos privados, con fines ideológicos (religiosos), culturales, o de diversa practica pedagógica. Sin embargo es necesario que el Estado garantice una educación de calidad equivalente para los que no puedan o no quieran pagarla, solo bajo esta condición existe libertad de enseñanza.

En el caso que el Estado no sea capaz de garantizar esto lo que existe son condiciones de ventaja sobre un nicho de mercado cautivo, reflejado en las personas que no tienen posibilidad de acceder a una educación de calidad sin pagar y se ven obligadas a buscar calidad sólo en los privados.

¹ Colegio de Profesores Pág. 14

¿Siempre el Estado ha tenido un rol tan limitado en la Educación Chilena?

Tradicionalmente el Estado era capaz de solventar una educación pública de calidad a la cual accedían cierto sector de las elites nacionales laicas que veían en el Estado Docente una alternativa educativa orientada al desarrollo del país y sus ciudadanos, *bajo un modelo de desarrollo en el cual se entendía el rol de la educación como central, ya no sólo en términos culturales y sociales, sino que además como formación de recursos humanos para el desarrollo de la economía. Así, se avanzó en la masificación del sistema, también en la educación secundaria, y se reestructuró el mismo, reforzando la educación superior y creando la educación preescolar. De este modo, el Estado fue desarrollando una educación cuantitativa y cualitativamente distinta, en la perspectiva de afianzar la democratización efectiva de la sociedad.*² Esto permitía que la Educación privada se circunscribiera a formar sólo a elites económicas, religiosas y/o culturales que buscaban formar a sus pares dentro de un marco de educativo específico y voluntario.

Sólo a fines de la década de los setenta que el rol del Estado en educación sufre una radical transformación; lo que se consolida con la Constitución de 1980, que definitivamente cambia el rol del Estado en educación, **de garante a subsidiario**, y se refuerza a través de la dictación de la LOCE, en 1990.

Esto implica que el Estado traspasa su función educativa a un sistema educativo particular subvencionado en manos de administradores privados, en su mayoría, motivados por el lucro, manteniendo un sistema estatal-municipal que, orientado sólo a los sectores marginalizados y vulnerables, brinda una educación que prácticamente solo logra forma mano de obra barata.

¿Que consecuencias en la sociedad tiene una educación sin el Estado, como principal garante y ejecutor de ella?

La diferenciación entre establecimientos municipales, privados subvencionados y privados como consecuencia de este rol subsidiario, que el Estado ha asumido en los últimos 20 años, provoca tal estratificación social en los centros, que genera desiguales grados de calidad y de prestigio ante la sociedad, lo cual, a su vez, perpetúa el proceso de reproducción social de las desigualdades de origen.

La estratificación social implica una dinámica coherente con el principio de libre elección: elegir un colegio forma parte de las estrategias para asignarse a sí mismo el prestigio social concedido al establecimiento elegido. Además, el modelo de elección bajo el esquema del mercado, en los hechos, debilita a los sistemas públicos de educación porque los obliga a competir en condiciones de desigualdad al contar con poblaciones escolares socialmente diferenciadas.

La educación es un bien social, es decir es un proceso productivo que genera conocimiento, integración de las personas a la convivencia social, lenguaje y ciudadanía. El impacto de la educación, en la constitución de las sociedades; en las formas que esta asume, sus

² Colegio de Profesores Pág. 15

jerarquías y valores, sus grados de equidad o desigualdad y en definitiva en la capacidad política que entrega a los ciudadanos para participar activamente de la construcción de la misma es fundamental. Esto implica que su calidad no puede ser distinta para unos o para otros, ni menos dejar su planificación en manos de lógicas que no se basen en los fines comunes que una sociedad haya establecido democráticamente. Como dijimos el impacto de la Educación en la sociedad no puede quedar en las manos invisibles de nada ni de nadie, sino que debe ser un imperativo ético para todos los ciudadanos.

El Estado debe dejar su rol asistencial y sobrepasar la función de dar educación sólo a las personas vulnerables o marginalizadas, más bien, el Estado debe generar una Educación que apunte a constituir una sociedad en donde esas personas no sean marginadas ni sean consideradas vulnerables, sino que por el contrario, una sociedad que integre activamente a todos sus miembros, sin distinciones culturales, sociales ni económicas.

¿Cual es el Rol del estado en este contexto?

Las desigualdades sociales, enquistadas desde décadas en las estructuras sociales chilenas y aumentadas hoy, por la administración neoliberal, requieren una acción activa del Estado.

El mito de la igualdad de oportunidades sobre el cual se ampara la libertad de enseñanza, no resuelve las desigualdades mencionadas. Esta igualdad de oportunidades en un contexto de desigual distribución de capital cultural, económico y cognitivo genera más injusticias dado la omisión de las razones que configuran las condicionantes de origen perpetuadas por el actual sistema social. Por el contrario la libertad de enseñanza y calidad de enseñanza significa entender a la educación como factor de desarrollo personal, como un derecho y no como una mercancía que puede estar al juego del libre mercado. Esto es un sistema educativo que asegure una educación de calidad para todos, con una base común y respeto a la diversidad, para posibilitar la movilidad social y la integración de los sujetos a la ciudadanía. Es sobre esto que el Estado debe actuar garantizando los siguientes aspectos:

- Mediante centros educativos públicos de calidad y no discriminatorios, evitar que la lógica del lucro se apodere de la administración educativa, interviniendo el mercado educativo de forma directa, asegurando educación de excelencia para quien no pueda ni quiera pagarla.
- Fiscalizar la administración privada de la Educación pública estableciendo criterios de calidad y gestión máximos, que eviten la segmentación educativa y refuercen el rol de integración de la educación en un contexto desigual.
- Promover un proyecto educativo ciudadano que responda a las necesidades de la transformación social y no sólo a los requerimientos del mercado o a los proyectos de algunos sectores corporativos que buscan reproducir sus opciones ideológicas.
- Garantizar la presencia de escuelas públicas de excelencia que garanticen la participación de la comunidad en la gestión educativa. La evidencia muestra que la participación de los actores locales en el proceso educativo es un requerimiento fundamental de la calidad.

Hoy es un imperativo moral fortalecer la educación pública, pues ella es sinónimo del derecho efectivo a la educación, sobre todo de los que menos posibilidades tienen. Si la oportunidad de acceso a la educación es la primera exigencia del principio de igualdad de derechos considerando las condiciones de desigualdad económicas, culturales y sociales actuales, la educación pública ha cumplido un gran papel histórico. Su ideal social igualador se mantiene vigente frente a lo que significa el modelo privado, constituyendo la forma más segura y económica de garantizar esa meta, con todas las modificaciones que sea preciso incorporar. Por otra parte, nadie ha podido demostrar, en el mundo, que por el hecho de ser pública la educación es de peor calidad o menos eficiente que si se imparte por centros privados. Nadie ha demostrado la superioridad de lo privado.

Un proyecto de fortalecimiento de la educación pública va más allá de la cobertura material *del derecho a la educación. También contiene la promesa de integrar la diversidad social en un proyecto común. Por eso, aunque formas privadas de proporcionar el servicio educativo garantizaran cobertura e incluso fueran más eficaces en el logro de alguno de los objetivos de la educación, siempre serían inferiores desde un punto de vista ético y social. Una escuela que reciba abiertamente a la variedad de alumnos es condición de la democracia. Y el Estado no puede desentenderse de ese reto dejando a los intereses privados y particulares esa aspiración a la convivencia pues sacrificaría el instrumento más efectivo para asegurar el respeto mutuo entre sus ciudadanos.*

En definitiva, la escuela pública es un proyecto ético que se guía por la responsabilidad social, por la solidaridad, por la idea que la vertebración social se logra a través de la integración social y no por la segregación de grupos diferenciados por el poder adquisitivo, la raza, la religión, etc. La escuela pública es la única que respeta el ¿quién eres?, ¿el qué opinas?, por eso se entendió como el modelo progresista para una sociedad libre, pluralista y multicultural. Las razones fundamentales y básicas que sostuvieron y sostienen el proyecto de escuela pública son dos: la democratización real del acceso a la educación y ser la base que proporcione cultura y experiencias comunes que mitiguen las diferencias sociales, base de una comunidad donde quede comprendida la diversidad.

La vigencia de los ideales democráticos, aunque sean precisas nuevas interpretaciones, es lo que sigue justificando la necesidad de una educación pública fuerte y para todos. Es éste un rol ineludible de cualquier estado democrático.